



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN 2009

A petición de los miembros, la Administración propone que se sometan a examen dos posibles temas generales para encauzar el Diálogo Internacional sobre la Migración el año próximo. Una vez que se haya elegido dicho tema, la Administración propondrá a los miembros varios temas para los talleres relacionados con el tema principal, con el fin de que elijan. Al igual que con todas las actividades del Diálogo Internacional sobre la Migración y, dependiendo de los temas concretos que elijan los miembros para los talleres intermedios, se buscarán asociados en la organización de las reuniones y se alentará la participación de un amplio espectro de interlocutores.

La Administración aprovecha esta oportunidad para pedir a las delegaciones que sometan a su consideración los dos posibles temas generales que figuran *infra*.

a) Los derechos humanos y la migración: *Trabajar juntos en aras de una migración segura, digna y sin riesgos*

La migración puede alterar la vida del migrante y tiene repercusiones significativas en las personas y los lugares que el migrante deja y entre los que se mueve, así como en el lugar de destino. La migración está ligada a cuestiones complejas como la pobreza, los derechos humanos, la identidad, la cohesión social, las percepciones y la discriminación, la salud pública, etc. Si bien en el pasado los debates del Diálogo han abarcado la migración desde diversos prismas, el Diálogo de 2009 se centrará en las perspectivas de los afectados por las leyes y las políticas de migración, es decir, los migrantes y las comunidades de origen, tránsito y destino. En respuesta a las peticiones de varios Estados Miembros, en relación con el tema propuesto para el Diálogo Internacional sobre la Migración de 2009 se explorará la “dimensión humana” de la migración y formas de incorporar consideraciones sobre los derechos humanos, el bienestar, la seguridad, la dignidad y la protección de las personas y las comunidades en las políticas, las leyes y los programas sobre migración.

Entre los posibles aspectos que se podrían estudiar en relación con el tema general propuesto se encuentran los siguientes:

- ¿Cuáles son las mejores formas de incorporar la protección de los derechos humanos de los migrantes en las políticas, las leyes y los programas sobre migración? Por ejemplo: ¿Cuáles son los medios más eficaces para garantizar la protección de los trabajadores migrantes? ¿Cuál es el mejor modo de atender a las necesidades particulares de migrantes vulnerables como los refugiados, las víctimas de la trata, los menores no acompañados, los migrantes desamparados en un lugar de tránsito o en un destino?
- ¿Cómo puede ejercer un Estado su derecho soberano a determinar quién entra y quién permanece en su territorio (y en qué condiciones) y, al mismo tiempo, a) facilitar un movimiento legítimo y necesario que beneficia a las personas y a las sociedades y b) garantizar el respeto por los derechos humanos de los extranjeros?

- ¿En qué formas podría intensificarse la cooperación interestatal para mejorar la protección de los derechos humanos de los migrantes?
- ¿Cuáles son los efectos de la migración en las estructuras sociales y económicas de las comunidades de los países de origen y de destino?
- ¿Cuáles son los principales problemas de salud y de salud pública de los migrantes relacionados con la movilidad humana y cómo pueden abordarse el derecho al acceso a los servicios de salud y otras cuestiones clave?
- ¿Cuáles son los retos y las oportunidades específicos de cada sexo en relación con la migración y cómo se les puede dar la debida consideración?
- ¿Cuáles son las implicaciones para la política, la legislación y la programación de la migración inducidas por factores sociales, económicos, ambientales y de otra índole que afectan a la estabilidad de los medios de sustento individuales?
- ¿Cuál es la mejor forma de combatir la trata y el contrabando de personas, incluidos los casos en que estos fenómenos vienen motivados por la demanda del mercado laboral en los países de destino y la falta de oportunidades para emigrar por cauces legales?
- ¿Qué papel tiene la integración de los migrantes como ayuda para garantizar los derechos humanos, el bienestar, la seguridad, la dignidad y la protección de las personas y de las comunidades?
- ¿Qué programas y actividades ejemplifican “buenas prácticas” en cuanto a protección de los derechos humanos de los migrantes? ¿Cómo se puede reforzar la confianza e instaurar mecanismos de cooperación entre todas las partes implicadas, incluidos los migrantes, las comunidades de origen y de acogida, los gobiernos y otros interesados a escala nacional, regional e internacional?

b) Migración Sur-Sur

Hoy en día prácticamente hay tantos migrantes de países en desarrollo que se hallan en otros países en desarrollo como migrantes de países en desarrollo en el mundo desarrollado. Según las estimaciones del Banco Mundial, las remesas Sur-Sur pueden constituir hasta el 30 por ciento de los ingresos por remesas de los países en desarrollo. No obstante, el principal foco de atención del debate y la investigación sobre política internacional en materia de migración se ha centrado en los flujos Sur-Norte. Los patrones, los retos y las oportunidades de la migración Sur-Sur, incluida la migración interna, merecen especial atención.

En el marco del tema propuesto, el Diálogo Internacional sobre la Migración de 2009 estudiaría los retos complejos que afrontan los países en desarrollo no sólo como países de origen, sino también como países de destino y de tránsito. El Diálogo debatirá también sobre las tendencias actuales y las características de la migración Sur-Sur, así como sobre los principales retos relacionados con su gestión.

Entre los posibles aspectos que se podrían estudiar en relación con el tema general propuesto cabe mencionar los siguientes:

- ¿Cuáles son los principales factores que desencadenan la migración Sur-Sur, ya se trate de migración interna o de migración internacional? ¿Qué papel tienen la familia y las redes sociales en la configuración de los patrones de migración Sur-Sur? ¿Cómo inciden en las tendencias y en los patrones migratorios las condiciones y perspectivas de empleo, así como las mayores disparidades económicas, sociales y de otra índole dentro de una región o parte de una región?
- ¿Cuáles son las diferencias, si las hay, entre las características sociales y económicas de los migrantes que optan por un desplazamiento Sur-Sur frente a una migración Sur-Norte? ¿Significan estas diferencias que la migración Sur-Sur incide normalmente en los países de origen y destino de forma diferente a como lo hace la migración Sur-Norte?
- ¿Qué relación existe entre la migración interna y la internacional en un contexto Sur-Sur? ¿Y qué relación hay entre la migración Sur-Sur y la migración Sur-Norte, si es que hay alguna?
- ¿Cuál es la mejor forma de garantizar los derechos humanos y el bienestar de los migrantes y de los miembros de las comunidades de acogida y de tránsito en el contexto de la migración Sur-Sur?
- ¿Cuáles son los principales retos de salud y de salud pública de los migrantes en el contexto de la migración Sur-Sur? ¿En qué se diferencian de los principales retos en el contexto de la migración Sur-Norte? ¿Cómo se puede abordar el fortalecimiento de los sistemas de salud, teniendo en cuenta también las notables tendencias de la migración de los trabajadores sanitarios Sur-Sur?
- ¿Cuáles son los principales retos económicos y sociales que afrontan los países de origen, de tránsito y de destino como resultado de la migración Sur-Sur? ¿Cuáles son los retos particulares que afrontan los nuevos países de tránsito y de destino, especialmente en el contexto de la migración a gran escala? ¿Cuáles son las consecuencias de la migración de “reemplazo” Sur-Sur, es decir, la migración que colma las brechas que dejan quienes emigran a otros lugares?
- ¿Cuáles son los retos de gestión de la migración particulares que afrontan los países de origen, de tránsito y de destino en el contexto de la migración Sur-Sur? ¿Cuáles son las principales formas de abordarlos? ¿Qué papel tiene la cooperación subregional, regional e interregional en este contexto?
- ¿Qué vínculos existen entre la migración Sur-Sur, el papel de la diáspora, la reducción de la pobreza y el desarrollo y cómo pueden reforzarse las conexiones positivas minimizando a la vez las posibles conexiones negativas?
- ¿Cuáles son los medios primordiales para la transferencia de remesas en el contexto de la migración Sur-Sur y qué enfoques políticos efectivos pueden señalarse?
- ¿Cuál es la mejor forma de poner en marcha sistemas de compilación de datos sobre migración Sur-Sur y remesas, así como instrumentos de seguimiento? ¿En qué medida pueden constituir la base de una investigación sólida y orientada a la formulación de políticas sobre migración Sur-Sur?